

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37809** *SERVICIOS INTEGRALES ERO, S.L.*

D.^a Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 1070/09, Ejecución 128/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Ignacio Esteban Zarzuela contra la empresa Servicios Integrales Ero, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 14 de diciembre de 2010 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 11.849,80 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100091604-1